



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 306/2023 de fecha 4 de abril de 2023 se aprobaron las BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN/A GOBERNANTE/A HOSTELERO/A CON CARNET DE CONDUCIR.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas que han sido preseleccionadas por el Sexpe para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva.

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base cuarta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidenta:

TITULAR.- Don Juan Manuel Matamoros Aguilera

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:

TITULAR 1.- Doña Guadalupe Gamero Preciado

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- Doña Magdalena Rodríguez Cumplido

LUISA GREGORIO VICHHO (1 de 1)
ALCALDESA PRESIDENTA
Fecha Firma: 02/05/2023
HASH: c828087a307682f15f4648363a6e5ebb



DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2023-0407 Fecha: 02/05/2023





SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Director del Sexpe de Jerez de los Caballeros

SUPLENTE.- Personal en quien delegue.

Secretaria:

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas de oposición del proceso selectivo el día 8 de mayo de 2023, a las 18:00 horas en las dependencias del Complejo Rural La Venta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2023-0407 Fecha: 02/05/2023





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF Nº
Contreras García, Esthela	*****835C
García García, Ana	*****636L
García García, Isabel María	*****257-C
García Márquez, Inmaculada	*****301E
Lucas Ardila, Antonio Rafael	*****535-G
Moreno Adame, Rosa María	*****515D
Nogales Candil, Antonio	*****107B
Ríos Delgado, Sonia	*****926-H
Rivera Coronado, María del Mar	*****799-L

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF Nº	MOTIVO
Caballero García María Gracia	*****901S	No presenta solicitud
Torrado Lima, Yolanda	*****829T	No presenta solicitud

RENUNCIAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF Nº
Borrego Márquez, Gracia María	*****605P
Hernández Lucas, Isabel María	*****384Y
Marín Rastrojo María del Carmen	*****242S

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2023-0407 Fecha: 02/05/2023

